

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada..	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias..	1'75	5	10	20
Portugal..	2	6	12	24
Cuba y Puerto Rico..	2	6	12	24
Unión Postal..	2	6	12	24
Demás países..	2	6	12	24

Números atrasados de 1 a 5 pesetas

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puntezuélas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

PRECIOS DE INSERCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo B	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos..	5	2	1	0'50
Idem financieros ó de empresas..	5	2	1	0'50
Idem mortuorios, línea..	3	2	1	0'50
Reclamos, línea..	10	5	2	1
Comunicados, línea..	100	75	50	25

Se abajan en los anuncios permanentes

ARTÍCULOS DE VIAJE BAULES MUNDOS Y MALETAS A PRECIOS DE FABRICA

EN «LA MADRILEÑA», ALHÓNDIGA, 10, GRANADA.

Ninguna otra casa puede competir con esta fábrica! Se sirven pedidos á todos puntos

Fábrica de Guantes

Acera del Casino, 9

Gran surtido en guantes de seda ó hilo, y últimas novedades en mitones, á precios sin competencia.

Nuestros senadores

Con las elecciones senatoriales se ha dado término á la árdua y complicada labor de dotar al país de nuevas Cortes, á las que esta provincia lleva una representación, por fortuna, prestigiosa.

Al celebrarse las elecciones de diputados, dedicamos á los nuestros ligeras notas, expresando las circunstancias y merecimientos que en ellos concurren, al paso que las esperanzas que funda la opinión pública en las gestiones que han de inaugurar, individual y colectivamente, tan pronto como se reanude la vida parlamentaria, en pro de los intereses granadinos. Completaremos hoy aquel trabajo, dentro de los estrechos límites de las columnas del periódico y sin desatender las solicitudes de los diversos asuntos que deben tratarse al día, haciendo también mención de las más salientes dotes que adornan á los representantes que tendremos en la Alta Cámara.

D. Felipe Sánchez Román.

El elogio más grande y elocuente que puede tributarsele, es decir que la Universidad literaria de Granada acaba de reelegirle por quinta vez, y que no se ha atrevido nadie á disputarle la honorosísima elección del docto Claustro, porque se sabía que hubiera sido intento vano, como lo fué hallándose en la oposición el Sr. Sánchez Román, como lo sería mandando cualquier partido político. Está tan identificado con todos sus compañeros, tan unido á ellos por la amistad y la confianza, que no hay manera de romper estos afectuosos vínculos.

Y es que el ilustre civilista, reúne merecimientos extraordinarios, como una de las lumbreras del profesorado, como uno de los más sabios jurisconsultos, como uno de los más notables políticos, como uno de los más eminentes escritores públicos; es que vale por su amor á la Ciencia, por sus arraigadas convicciones liberales, por su elocuencia parlamentaria, no superficial y estéril, sino profunda y llena de doctrina; por sus extensas relaciones entre los elementos gubernamentales, por el ferviente culto que rinde á la amistad; es que en el Senado se destaca su figura por su anterioridad, por sus iniciativas, por su talento indiscutible; aptitudes evidentes que le señalan puesto preeminente en el partido que acudilla el Sr. Sagasta, que le llevó á ocupar la fiscalía del Tribunal Supremo, que hace sé le indique ya para senador vitalicio, y que, como todavía es joven, ha de elevarle á los más altos puestos de la nación.

D. Pedro N. Mirasol.

Es uno de los hombres de más brillantes cualidades que honran á la provincia de Granada; de los que gozan con justicia de mayores respetos y simpatías entre todas las clases sociales.

Aristócrata, rico, influyente y de poderosa inteligencia, es democrata de corazón, amigo cariñoso de todos, amante como pocos de Granada.

Abogado eminente y político ilustre, su influencia aquí y en Madrid, es tan grande como legítima.

Quién no tiene sinceros sentimientos de afecto y consideración hacia el dignísimo Presidente del Casino Principal? Su nombre prestigioso, lleva la aureola del aprecio público.

Las obras benéficas que la distinguida Sociedad mencionada realiza á menudo, y los beneficios que el Sr. Mirasol reparte, satisfacen muchas necesidades y enjugan muchas lágrimas.

D. Pedro N. Mirasol se multiplica de un modo maravilloso, pues solo con la multitud de negocios de su acreditado bufete y la administración de su fábrica y su extensa hacienda, había para no dejarle momento de reposo; pero atiende á

todo esto, y además hace una política muy activa, que se señala por los éxitos que siguen á sus gestiones y que le han llevado á ser el jefe de los liberales granadinos, con el beneplácito de todos sus correligionarios.

Ahora y siempre, sus iniciativas han sido fecundas y provechosas á los intereses locales; ahora y siempre, ve en él el pueblo de Granada á uno de sus más celosos defensores, á una de sus más distinguidas ilustraciones, á uno de sus más queridos representantes en Cortes, á uno de sus más esclarecidos patriotas.

El Conde de Benalúa.

Merced á su grande influencia en Madrid, ha sido elegido senador; porque decir otra cosa argüiría desconocimiento absoluto de la organización política en Granada y de los elementos que la componen.

Siendo diputado por la circunscripción en la última legislatura, y respondiendo á los solemnes compromisos que había contraído, consagróse principalmente á la defensa de la industria azucarera, cuyo centro en la Península es Granada; pero no logró imponer su voluntad á la voluntad de hierro del señor Fernández Villaverde, entonces ministro de Hacienda, que se empeñó, y no hubo medio de evitarlo, en gravar la producción de azúcares, de tal modo, que ha servido de pretexto á los fabricantes para acordar la depreciación del fruto sacarina, en términos nada equitativos ni proporcionales, en la anterior campaña ó zafra, subiendo á la vez los precios de los azúcares.

No obstante lo dicho, en honor á la verdad entendemos que el Sr. Conde de Benalúa no pudo alcanzar otro éxito más lisonjero, pué luchaba con un coloso que á todo trance quería reforzar los ingresos del Tesoro, sin comprender, en su ansia de dinero, el daño que hacía á las industrias nacionales nacientes.

Las circunstancias han variado. Hoy son favorables para que los políticos animados por deseos patrióticos, trabajen con provecho en bien de sus distritos.

El Sr. Conde de Benalúa es un hombre joven, inteligente, energías no le faltan y buenos propósitos mucho menos, para luchar en obsequio de esta tierra, si, como parece, aspira á seguir representándonos en cualquiera de las dos Cámaras legislativas.

Obligado está á hacer algo útil; y debe ganarse á pulso el acta que en lo sucesivo pretenda, convirtiéndose con fe y entusiasmo en salvaguardia de los intereses granadinos.

Don Juan Villanova

Joven, de desahogada posición y perfectamente relacionado en la sociedad madrileña, ha conseguido un acta aquí donde tiene contados amigos, porque su prolongada ausencia ha enfriado las antiguas relaciones de su respetable familia.

Pero, como el Sr. Villanova reúne excelentes cualidades, y sin duda alguna se propondrá obtener ulteriores distinciones de la opinión pública, esperamos que no se descuidará en ofrecer inequívocas pruebas de que quiere inspirarse en los sentimientos de dicha opinión, atendiendo celosamente sus justas demandas.

¿A qué repetir las exhortaciones que ya dirigimos á nuestros diputados?

Tanto confiamos en éstos como en nuestros senadores; de todos ellos nos prometemos que harán cuanto el más noble y exaltado patriotismo les aconseje en beneficio de Granada.

Unidos diputados y senadores, llevando la voz de una provincia y sintiendo sus aspiraciones, los poderes públicos no podrán negarse á conceder lo que de las mismas encuentren razonable y justo.

Además, sobran medios á nuestros representantes, independientemente del Parlamento y del Gobierno, cuyo auxilio, en todo caso, podrían recabarlos después, para despertar las dormidas empresas que han venido haciendo de *perro del hortelano*, y que tienen paralizadas las obras de la línea de Murcia á Granada; para conseguir que se forme una, con capitales suficientes, que ejecute la proyectada vía férrea de Granada á Motril-Calahonda, ya que ha quebrado la fran-

co-belga-española que se constituyó á ese objeto; para que se termine pronto, sin nuevas dilaciones intorables, el trozo de Moreda á Granada; finalmente, para que se truequen en realidades hermosas los anhelos de regeneración y de progreso que sentimos, dotándonos de ferrocarriles, que han de ser astros del porvenir de Granada.

LA CURA INFAME

Hallóse don Juan Gascón en tal pobreza sumido, y en tan extrema ofuscación, que, á fuerza de estar perdido, llegó á perder la razón.

Y siendo el hombre inclinado á imaginar lo que ansía, Juan, loco y arruinado, padeció la gran manía de ser rico y potentado.

Llamaba fiel servidor al implacable loquero, y pensaba que el doctor le negociaba el dinero por ser su administrador.

Del manicomio decía que era su alcázar ducal, de tan singular valía que á las piedras del portal las llamaba pedrería.

Los harapos y jirones, entre cuyos huecos daba colosales tiritones, ricos trajes los juzgaba con brocados y blasones.

Y á la bazofia podrida, que apenas daba sustento á su miserable vida, llamaba rico alimento y suculenta comida.

El eminente Galeno que del enfermo cuidaba logró, al fin, ponerle bueno, más bien por lo que el ganaba que por el provecho ajeno.

Y la infame curación fué terrible desengaño, que dió al loco la razón para que viera su daño, su pobreza y ofuscación.

Entonces vió, con dolor, marchitas sus ilusiones, vió su alimento podrido, que eran manchas sus blasones y guñapos su vestido.

Postrado cayó en el lecho, donde, con grande amargura, dijo, en lágrimas deshecho:—¡Al quitarme mi locura qué grave daño me han hecho!

Hallo mi dicha perdida y eclipsado mi contento. ¡Adiós, demencia querida! ¡La razón es el tormento más odioso de la vida!

Al que imagine ficciones que halaguen su corazón, dejadle sus ilusiones, y no amarguéis su razón con inhumanas razones!

RAFAEL TORROMÉ.

Curiosidades ilustradas



EL TOPPING

Baile con careta que se ejecuta en Java. El nombre de *topping*, dado á este baile, ó más bien pantomima, proviene de la careta que para su ejecución se ponen los bailarines.

El *topping* tiene su historia; tiende á representar los amores y hazañas de los personajes célebres en las crónicas de Java. Para efectuarlo, cada ejecutante se pone una máscara cuyos rasgos deben designar al personaje que las crónicas mencionan. Estas máscaras nunca varían en la forma y son de la hechura que se ve en nuestro dibujo.

Una colección completa de tales caretas cuesta unos mil ó dos mil florines, y sólo las poseen los jefes de Java, quienes mandan ejecutar esta especie de bailes á

las personas de su séquito, bien aleccionadas para este fin.

El grabado que aquí presentamos representa el *topping* ordinario, danza que se ejecuta públicamente, y por consecuencia la más conocida, pues este baile afecta muy distintos caracteres al igual que el *arte coreográfico* europeo.

Los hay serios, lascivos y cómicos. La danza que aquí presentamos pertenece al género cómico y se ejecuta por dos personas. El hombre, medio enmascarado, lleva un gorro de seda que sin duda le dió algún europeo; con este tocado aparece más gracioso ante los ojos de los indígenas.

La mujer lleva la tradicional gorra de cerda negra; su seno va cubierto con un pedazo de tela de color rojo y sembrado de adornos de cristales y objetos chillones. Sobre el delantero de su *sarong* (pieza de tela de aquel país, que sirve de basquiña), sostenido al talle por un cinturón de metal, se ve un largo chal y varios pañuelos de color. Con el chal y los pañuelos acompaña sus ademanes.

El abanico que lleva en la mano sirve para taparse la parte inferior de la cara cuando acompaña con cantos su pantomima.

En un cestillo que se coloca cerca de los bailarines guardanse las caretas, las cuales varían según las escenas que ejecutan aquéllas.

En las escenas dialogadas de esta pantomima suelen tomar parte también los músicos, lanzando en ciertos pasajes exclamaciones burlonas.

LA PRIMERA MARAVILLA

Coged una flor; miradla; es una maravilla. Coged una simple espiga de trigo; ¿no os asombráis?

El grano que se arrojó en la tierra producirá, y digámoslo así, comenzó á vivir, y se asimiló las sustancias de la tierra acomodadas á su naturaleza, y taladró la superficie dura, y fué vástago verde, y creció lozano, y dió de sí las doradas espigas que se convierten en el pan que fortifica al hombre.

Mirais cielo y tierra y exclamais: ¡Qué grandeza! y al mismo tiempo, ¡qué sabiduría!

¿Qué desdichado y qué desalabrado es el hombre que puede locamente imaginar que tantas maravillas son obra de un ciego casualidad!

Si entráis en un templo magnífico, pensais en el momento y creéis en el arquitecto.

¡Qué templo más bello y magnífico que éste del Universo!

¿Habeis temido alguna vez que el día de mañana deje de salir el sol? No; sabéis que saldrá, porque creéis en la infinita sabiduría que así lo ha ordenado.

¿Os asalta alguna vez el temor de que la tierra se acerque un poquito al sol y nos abracemos, ó que se retire un tilde y muramos de frío?

No; porque creéis en la Providencia.

Pero si hay grandes maravillas enigma de vuestras cabezas y debajo de vuestros pies, en el cielo y sobre esta tierra que ciñe con sus largos brazos el mar, cuyas locas iras nunca traspasan el límite de leve arena que le señaló el Creador, creednos, la primera de todas las maravillas, la maravilla por excelencia, es el hombre, cuyos ojos ven el cielo y la tierra, y cuyo espíritu ve á Dios que crió á la tierra y al cielo.

Granada al día

El suceso de ayer

En el Mercado de Capuchinas se cometió ayer á las seis de la mañana un crimen, siendo víctima un infeliz vendedor ambulante de frutas y hortalizas, que estaba recogiendo cerezas, llamado Francisco Padilla Chacón.

Francisco Jiménez, Manuel Ramos Carrillo, vecinos de Velez Benaudalla, José Rodríguez Morales y Juan Rodríguez López, vecinos de Izbor, que conducían caballerías cargadas de habichuelas para venderlas en Granada, se reunieron en la carretera de Motril y siguieron juntos el camino, parándose á beber vino en cuantos ventorrillos encontraron.

Al salir de Alhendín, ya borrachos, Francisco Jiménez y Manuel Ramos embatabron disputa y, sin que hubiera motivos suficientes, el primero hizo dos disparos de arma de fuego al segundo, cuyos proyectiles no le dieron.

Mediaron en la cuestión los otros dos sujetos y consiguieron apaciguar á Jiménez y á Ramos.

Al llegar al felato del Genil, aduanaron Francisco Jiménez, Juan Rodríguez y José Rodríguez y se marcharon con dirección al Mercado de Capuchinas, dejando solo al Ramos.

En este sitio, Francisco Jiménez, que estaba trastornado por el alcohol, desafió á algunos hombres, y al rogarle uno de sus compañeros que se callase, hizo uso nuevamente del arma de fuego y le disparó, atravesando el proyectil á Juan Rodríguez López el chaleco y la camisa, y penetrando después por la frente á Francisco Padilla, que levantó la cabeza al oír voces de «no le tires».

Se produjo en el Mercado gran alarma, siendo el herido inmediatamente trasladado al hospital de San Juan de Dios, por el camillero de la Cruz Roja, Juan Evangelista.

El Francisco Jiménez se dió á la fuga y no ha sido capturado.

Dióse aviso al juzgado, y en seguida se personó en el hospital, recibiendo declaración al herido, que se encuentra en gravísimo estado.

Anoche detuvo el inspector de orden público don Juan Aguilá, á Diego Gallego Megías y José López Rodríguez, para que comparezcan á declarar como testigos presenciales del hecho.

Francisco Padilla tiene dos hijos pequeños.

Un borrico que dejó abandonado Jiménez al huir, ha sido depositado.

Las Voladoras en Granada

Hoy deben llegar á esta ciudad las célebres mujeres *Voladoras* que tanto interés han logrado despertar entre los granadinos.

Tal es la fama de que vienen precedidas; se trata de un espectáculo tan fino y sensacional, que no es extraño el deseo que se demuestra por todos en que llegue la noche del debut, y éste no se hará esperar, porque según nuestras noticias, mañana mismo, día del Santísimo Corpus Christi, harán su presentación en el elegante teatro Alhambra, luciendo un atrezo y vestuario elegantísimos, que llamarán la atención del público.

Las *Voladoras* puede decirse que constituyen uno de los mejores festejos de este Corpus, y es seguro que las exhibiciones de tan bellísimas mujeres, han de contarse por llenos.

Hoy á las tres de la tarde visitará la fábrica de pólvora del Fargue nuestro ilustre huésped el exministro de la Guerra, general Azcárraga, y la oficialidad de la misma tiene el proyecto de obsequiarle con un espléndido refresco.

Acompañarán al Sr. Azcárraga, el gobernador militar de esta plaza, general Nario, y el general de la brigada, Sr. Galvis.

El alcalde Sr. Lachica, piensa obsequiar con un banquete en la Alhambra, cuando termine mañana la procesión del Santísimo Sacramento, al Gobernador y demás autoridades, y á todos los concejales de este excelentísimo Ayuntamiento.

El cura de Locubín.

Los médicos forenses Sres. Santos y García Gutiérrez, comparecieron ayer ante el presidente de la Audiencia y declararon, que Julián Anguita padece disenteria y que se niega en absoluto á tomar medicinas y alimento.

Entienden los forenses que por medios violentos no puede hacersele que coma y se medicina, y que apelarán á la persuasión.

No existe peligro inmediato, pero si continúa sin alimentarse, podrá sobrevenir una complicación.

Se le ha concedido un mes de licencia á la maestra de la escuela de niñas de Tahal D.^a Gracia Lucena.

—El rector de la Universidad ha significado al presidente de la junta provincial de instrucción pública, que no acredite haberes al maestro de Zújar D. José Ramos Hernández.

—Se le han concedido 45 días de licencia á la maestra de Trevelez D.^a Aurora Rodríguez Linares.

—Se ha desestimado la instancia que presentó D. Manuel Martín Osorio, auxiliar de las escuelas de Málaga, pidiendo prórroga á la licencia que disfruta.

—Ha sido nombrada maestra interina con funciones de auxiliar de las escuelas de niñas de Antequera, D.^a Antonia Lobo Martín.

—De las de niños de Ardales, don Miguel Manzano Jiménez.

—También se ha nombrado maestro interino de la escuela de niños de Güevéjar, á D. Francisco Martín Pintor.

—Ha sido confirmado en su cargo el maestro de Torre Molinos D. Juan Gómez Pérez.

EUGENIO LEBÓN Y COMP. — FÁBRICAS DE GRANADA

GAS.

Instalaciones de alumbrado y calefacción por cuenta de la Empresa, no haciendo el consumidor más desembolsos que el importe de los aparatos y mecheros.
Con el mechero Auer, se obtiene la luz más barata que se conoce en el día.
La cocina de gas es limpia, económica y cómoda, con su uso se obtiene mejor condimentación en las comidas, por su cocción uniforme.
El contador automático, resuelve el problema del alumbrado y calefacción en la clase humilde.
Venta y alquiler de toda clase de aparatos de alumbrado y calefacción. Encendedores automáticos de varios sistemas.
Instalaciones mixtas de gas y de electricidad, obteniendo el máximo de luz con el mínimo de economía.
Para más detalles, dirigirse a las oficinas, en la misma fábrica.
Centro de avisos y venta de aparatos, Acera del Casino 35.

ELECTRICIDAD.

Con el uso racional de los contadores de energía, gasta el consumidor lo que quiere, teniendo cuenta a lucas le convengan para su mejor servicio, y obteniendo así un alumbrado cómodo y económico.
Instalaciones, aparatos y lámparas a precios económicos.
Para casos especiales, lámparas fijas y conmutadas por un tanto mensual. Las instalaciones en estas condiciones, las pone la empresa por su cuenta, no teniendo el consumidor que hacer más desembolso que el importe del aparato, cristalería, lámpara y portalámparas.
Servicio completo y seguro del anochechar al amanecer.

Crimen en Gor.

El día 31 de Mayo último se presentó Antonio García Mora en el cuartel de la guardia civil del puesto de Gor, denunciando que Juan Pérez Carmona, pastor y de 20 años de edad, se había ahorcado en el corral del cortijo de Cobalea, de aquél término municipal.
Inmediatamente el cabo de la benemérita José Fuentes Cantarero y el guardia Antonio Crisol Teruel, se personaron en el cortijo y esperando que llegase el juez municipal, hicieron averiguaciones para descubrir las causas que motivaron el suicidio.
Antonio García dijo que Juan Pérez estaba desesperado por que su padre le maltrataba con frecuencia, y que esto debía ser el motivo de que atentase contra su vida.
No convencieron las palabras de García a los guardias y pareciéndole sospechoso, le interrogaron habilmente hasta que declaró que se trataba de un homicidio del que él era autor, explicando los detalles del hecho.

El día 30 del expresado mes, el interfecto golpeó a un joven hijo de la mujer que hace vida marital con Antonio García, porque llevándolo de zagal se desdichó y el ganado causó daños en una finca.
Al llegar Juan Pérez Carmona al corral del cortijo de Cobalea, se encontró a Antonio García, quien le reconvinó por haber maltratado al muchacho, contestando aquél que se marchara, sino quería que hiciese lo mismo con él.
Continuaron la discusión hasta que el látigo cruzó el rostro a García, el cual se abalanzó a su contrario, derribándolo al suelo, en donde lo extranguló.
Antonio García puso después un ramal de esparto al cuello de Juan Pérez y lo colgó para burlar la acción de la justicia.

Ayer se le expidió licencia de caza a D. Tomás Delgado Nudi.
El juez de instrucción de Loja llama a Manuel Campos Heredia y Paulino Carmona.
—El del Sagrario a Cleofas Portero Enjiosa.

Don Eduardo Navarro Senderos ha renunciado los registros mineros «Matilde», «La Española», «La Encarnación», «Ingenio», «Esmeralda», en Loja y «Perla», en Salar.
—Don Maximiano Serrano Torres ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de «La Salud», en Loja.
—Don Francisco Avilés Serrano 141 de hierro, con el de «San José», en Dilar.
—El Gobernador ha declarado franco y registrable el terreno de las concesiones mineras «Vera», en Peza; «San Fernando», en Velez Benadulla; «Mi Virginia», en Baza; «Mi Rosario», en Velez; «La Salud», en Baza; «La Trinidad», en Cherín; «La Sierra», en Hueter Santillán; «Salvadora», en Hueter; «Guadix-Almería», en Guadix; «La Espartera», en id.; «Virgen de las Nieves», en Dilar; «San Patricio», en Olivár; «Bienvenida», en id.; «Guadalupe», «Ballón», «República» y «San Roque», en Aldeire; «El Porvenir demasia», en Orgiva.

Rifa de Beneficencia.
Continuación de regalos: Don José Rodríguez, «San Ignacio», un bonito tarjetero bronce y seis preciosas figuritas bisbuit; doña Dolores Mezquita, viuda de López, una cajita de dulces en bandeja de cartón; doña Remedios Medina, viuda de Dávila, de la Junta, media docena cuchillos plata, en estuche; don Gaspar Carrasco, dos bonitas figuras barro y dos china; señores sucesores de M. Tuxet «La Curtidora Catalana», tres pares cortos zapatillas y dos docenas cajas pasta, para el cazado; doña Amalia Fernández Liencres, viuda de Martínez de Victoria, de la Junta, dos preciosas figuras bisbuit, en bandeja de laca; don José María Morales, dos docenas guantes; don Doroteo Gonzalo, dos botellas agua azahar, un tónico y un tricófero; don Manuel Chinchilla, un abanico gasa colores; doña Cármen Ibañez y Mexía, viuda de Ibañez, de la Junta, un abanico de gasa pintada; don Restituto Alonso Hermanos y Compañía, un traje para niño; señores Tarifa y Rosales, una docena cajas para polvos; don Rafael Castaño, una caja de galletas; señores Belmonte y Sánchez, seis pañuelos jaretón color; don Andrés Maldonado, una chokolatera; señores Pacetti y Martínez «La Africana», un antaúc seda; señores Atienza Hermanos, doce mitones seda; don Francisco Cuesta López, dos latas conservas; don Gumersindo Alvarez, un

pañuelo percal; don José de la Rosa, un jarro majólica; don Luis García de Lara, cuatro pares guantes, hilo color; don Antonio González y Compañía, un reloj despertador; don Manuel Sáenz, una docena cuellos para caballero; don Manuel Vilchez «La Española», un sombrero para niño; doña Concepción Gentil, media docena corbatas de lazo; don Jerónimo Muñoz, cuatro gorras; don Juan Ruiz Galvez, dos cajas galletas biscochos italianos Martinho; doña Concepción Bravo y Torres de Ascarza, de la Junta, media docena cuchillos plata, en estuche; don Francisco López Medina, un bonito centro cristal y bronce, en bandeja; don Antonio Fernández Ortiz «La Estrella del Norte», cuatro violeteros cristal en bandeja; doña Adelaida Pérez de Hita, viuda de Burgos, de la Junta, una licorera cristal azul, sobre armadura dorada, en bandeja de laca; don Francisco Zurita Barrionuevo, un bonito centro cristal y bronce, en bandeja; doña Gador Manzano, viuda de Godoy, un hermoso centro cristal azul.—La depositaria, María Josefa Garcia Valenzuela.

Por el propietario y comerciante de esta plaza, D. Restituto Alonso y señora, ha sido pedida la mano de la bella señorita Gracia de la Torre, para D. Francisco Anguiano, cuyo enlace se efectuará muy en breve.

Para curar la indigestión, lo mismo en los niños que en los adultos, úsese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídale siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomática*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Se le han concedido un quinquenio al catedrático del Instituto de primera enseñanza de esta capital, D. Joaquín María de los Reyes.

Ha sido nombrado alumno interino de la facultad de medicina de esta Universidad, D. Carlos Gómez Moreno y Martín.

El tribunal de exámenes para alumnos no oficiales de la asignatura Arabe Vulgar, lo compondrán: como presidente, D. Joaquín María de los Reyes; vocal, D. Alberto Alvarez de Cienfuegos y secretario, D. Antonio Almagro Cárdenas.

El Gobernador, presidente de la Junta provincial de instrucción pública, ha nombrado vocales de las juntas locales de 1.ª enseñanza, en concepto de padres de familia, de los pueblos que se dirán, a los señores siguientes:
Lujar.—Don Miguel Sánchez Castillo, don Juan Ramirez Rodríguez, y don José Esteban Ramos.
Juviles.—Don Ramón Martínez Martín, don Federico Roda Arance y don Modesto Mendoza.
Maracena.—Don Luis López Fernández, don Francisco Ballesteros y don Antonio Girón Gómez.
Chimeneas.—Don José Fernández Labraza, don Antonio Garballo Revelles y don José Ramos Avila.

Todos los nombrados ocupaban el primer lugar de las ternas.

Por esta Delegación de Hacienda se ha dirigido una circular a los Ayuntamientos de la provincia, recordándoles el envío de los certificados de los ingresos realizados en las cajas municipales por las rentas de bienes de propios y arbitrios de pesas y medidas.

Desde el día 10 del mes actual, las horas para el servicio público en las oficinas de esta Delegación de Hacienda, serán desde las ocho a las trece.

Delegación de Hacienda.
Pagos para hoy.
A don Rafael Morell y al depositario pagador.

Se encuentra en Granada nuestro querido amigo el ilustrado abogado malagueño don Antonio Fernández Gutiérrez, que viene a pasar aquí las fiestas.
Un borracho... perdido, disfrazado de guardia municipal, alarmó anoche a los vecinos de la calle de Castañeda, sabiendo en mano, persiguiendo a dos mujeres que iban con él que pretendieron librarse de su fenomenal tajada.
Anteanoche se dió otro caso en la Acera de Darro, y si es que los *quindillias* de la última hornada son partidarios del amilico, el Alcalde debe evitar que empiecen el codo sus agentes, decretando la cesantía del que reincida.

Ha sido nombrado oficial de la secretaría de Castellón, D. Juan Domínguez

González, actual juez municipal de Sorportujar, cargo que ha renunciado.

Peticiones de indulto.

El Sr. Arzobispo que practicó gestiones extraordinarias para que Anguita y su consorte fuesen indultados de la pena capital, cuando se conoció la confirmación por el Tribunal Supremo de la sentencia dictada por esta Audiencia, ha reiterado aquéllas, recibiendo contestación a uno de los numerosos telegramas que ha dirigido a elevadas personalidades: Hé aquí el telegrama:
«Sr. Arzobispo de Granada.—Palacio.—Mayordomo Mayor S. S. M. M.

Recibido telegrama solicitud indulto presbítero Anguita, se pasa de orden de S. M. a Ministro Gracia y Justicia por si en su vista pudiera el Gobierno aconsejar el ejercicio regia prerrogativa.»

El secretario particular del Sr. Marqués de Portago, D. Enrique Gálvez, ha recibido el siguiente telegrama:
«López Muñoz y yo hemos visitado presidente y ministro pidiendo indulto reos: hágalo saber Juan Echevarría y prensa.—Portago.»

El diputado a Cortes D. Juan Echevarría Alvarez, recibió ayer el siguiente telegrama del Mayordomo Mayor de Palacio:
«Recibido telegrama indulto reos Anguita García, se pasa de orden de S. M. a Ministro Gracia y Justicia por si en su vista puede el Gobierno aconsejar ejercicio regia prerrogativa.»

Los colegios de abogados y procuradores de esta ciudad, el Círculo Católico de Obreros y otras corporaciones, solicitarán también de los poderes públicos la gracia de indulto para los reos del crimen de Locubín.

Salón Rouge.
La acreditada empresa *Cronophoto Cinematográfica* de que tanto se han ocupado recientemente los principales periódicos de España, establecerá este año en el Humilladero su ya famoso *Salón Rouge*, para exhibir durante la octava las vistas más sorprendentes, con el cinematógrafo más perfeccionado que existe, único de su clase que ha salido hasta ahora de París.

Cuenta la citada empresa, y esto es lo que viene a completar el gran invento del cinematógrafo, con aparatos especiales para impresionar películas con vistas locales, modo único, la última palabra para conseguir el favor de todos los públicos, pues en Granada, por ejemplo, puede darse el caso, de que la procesión que sale por la mañana se vea por la noche en el cinematógrafo fin de siglo, a í como cualquier carrera de caballos, corrida de toros, castillo, etc.

La compañía de Giovannini.
Respecto a la compañía Giovannini, que esta noche debe llegar a esta ciudad, para debutar mañana en Isabel la Católica, trae anoche la prensa de Córdoba extraordinarios elogios.

Programa de fiestas.
Las de hoy:
A las seis de la mañana, Gran Diana militar.
A las doce, Pública de la procesión.
A las seis de la tarde, se inaugurará en el Salón la Rifa a favor de Beneficencia.

A las nueve de la noche, Velada en Bibarrambá, que lucirá una artística iluminación. A la misma hora se quemará en la Puerta Real el primer Castillo.
Sucesos locales.
Josefa Guillén López ingresó ayer en el hospital de San Juan de Dios con una herida en la cabeza que se ocasionó al caer por las escaleras de su domicilio.
—Joaquina Arostegui Jiménez, ingresó también en el mismo establecimiento con el brazo derecho fracturado y herida en la cabeza de resultas de caída casual.
—Le fueron curadas ayer en el hospital varias contusiones en la pierna derecha a Francisco Ibero Morón, que se las infligió casualmente.
—Por promover escándalo han ingresado en el arresto municipal Francisco Espinar Escribano y José Bernedo Caba.

En Izallos ha capturado la guardia civil al soldado desertor del ejército, Isidro Torres Martínez.

Cárcel de Audiencia y Correccional

Movimiento habido en la población reclusa y clasificación de delitos durante el mes de Mayo:
Atentado, 7; expendedoría de moneda, 1; falso testimonio, 1; uso de nombre su puesto, 1; infidelidad en la custodia de documentos, 1; parricidio, 3; homicidio, 35; disparo, 11; lesiones, 23; tentativa de violación, 1; abusos deshonestos, 2; injurias, 1; robo, 27; tentativa de idem, 4; hurto, 42; estafa, 2; incendio y otros, 10; agresión a centinela, 1; disparo y lesiones, 28; nombre supuesto y falso testimonio, 1; allanamiento de morada, 3; quebrantamiento de condena, 1; envenenamiento, 1; atentado y disparo, 3; heridas a agentes de policía, 1; muerte violenta, 1; atentado y lesiones, 1; agresión a fuerza armada, 3; expención de billetes, 1; robo y hurto, 1; homicidio frustrado, 1; amenazas, 1; total, 220.

Fuerza existente en 1.º de Mayo, 230; altas en todo el mes, 80; suman, 310; bajas en idem, 90; queda una existencia en fin de Mayo de 220, que se distribuyen en esta forma:

A disposición de la Audiencia, 62; idem de los Juzgados, 33; idem de la Dirección general, 19; idem del Gobierno civil, 39; están cumpliendo arresto mayor, 19; idem prisión correccional, 48; total, 220.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Antonio Díez de Rivera, comandante de Artillería y marqués de Casa Blanca.—Imaginaría, don Juan López Olavide, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Artillería, don Pedro Díez de Tejada.—Plantón en el Gobierno Militar, Vitoria.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.
De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Aunque estos días se ha dicho estaba a punto de ultimarse entre España y la Argentina un tratado de comercio, no es así. Solo se trata de un nuevo acuerdo «modus vivendi» que es lo único que los Gobiernos de ambos países pueden concertar y poner en vigor sin necesidad de acudir al trámite dilatorio de la aprobación or las Cámaras. Así y todo, es plausible que se emprenda el camino de estrechar nuestras relaciones con los Estados hispano-americanos, pues se da el lamentable caso de que algunos productos de aquellos que tienen mercado en España, los recibimos por conducto de Marsella, con lo cual los pagamos más caros y no gozamos de las ventajas que podríamos obtener para ciertos artículos españoles.

Notas taurinas.
Ya se encuentran en los corrales de la plaza de toros, los seis de la ganadería de don Eduardo Miura, que habrán de ser lidiados y estoqueados mañana, fiesta del Corpus, por las cuadrillas de Emilio Torres Bombita y Rafael González Machaquito.
Hé aquí la reseña de los toros.
Pajarito, número 25, cárdeno, meano, listón.
Faccioso, número 59, negro, listón.
Madrileño, número, 23, negro, braçao.
Caramelo, número 118, negro, listón.
Relojero, número 60, negro.
Lagartijo, número 62, cárdeno.
Todos buenos mozos, de carnes y con fuertes defensas.
—Los toros de Cámara llegarán hoy en el tren mixto.
—Nuestro simpático y valiente paisano Antonio Moreno Lagartijo, tiene contratadas, además de las tres que lleva torreadas en la presente temporada, 37 corridas en las principales plazas de España y Francia, según carta que un amigo ha recibido del afamado diestro.
Además está en trato con las empresas de Antequera y Almería, según se susurra. Deseámosle mucha suerte al paisano.
—El ganado de Miura lidiado el día 3 en Trujillo, resultó poco bravo, matando dos caballos.
Calerito sufrió un puntazo leve, del primero, resultando que *Segurita* mató los cuatro de cuatro estocadas y un pinchazo, siendo ovacionado.
—Los días 7 y 8 de Julio próximo, feria en La Línea, se verificarán en aquella plaza dos corridas de toros, en las que tomarán parte los diestros *Quinito* y *Machaquito*.
El 14 se dará una novillada en la que torearán *Morenito de Algeciras* y *Boa negra*.
Estos se encuentran más aliviados de las cogidas que sufrieron toroando en las plazas de Bilbao y Valencia, respectivamente.
—El día 29 del presente mes se celebrará en Alicante una corrida de toros de Pérez de la Cocha, que lidiarán las cuadrillas de *Litri* y *Montes*.
—Mañana se lidiarán en Zafra novillos-toros de una acreditada ganadería, por los diestros sevillanos Manuel Vargas (*Tornero*) y Antonio Pazos. Actuará de sobresaliente Cayetano Oliveros (*Armilla*).
El primer día de fiestas.
Para inaugurar debidamente los tradicionales festejos del Corpus, multitud de familias, tanto granadinas como forasteras, han hecho los preparativos necesarios.
Al efecto, se han surtido con abundancia del magnífico *Cognac de Cala* y *Compañía de Jerez*, y así es seguro que pasarán las fiestas más divertidas del mundo.

Máximas para el anunciante.
Hasta la flor, esa cosa tan ideal, es esclava del anuncio. Los ramos más artísticos preceden de los jardines que anuncian.
—
No se ha conocido jamás celebridad alguna en política, ciencia, industria y arte, sin la publicidad.

LA PUBLICIDAD cobra más que ningún otro diario local por los anuncios, pero dada la circulación de LA PUBLICIDAD, resultan a mitad de precio que en cualquier otro periódico.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

En 9 de Septiembre de 1900, Antonia María Villén Díaz, aprovechándose de la ausencia de la dueña de la casa, Natividad Marquez, penetró en dicha casa y sustrajo 72 pesetas.
La cisa era habitada por la Natividad, y está situada en las Navillas, término de Montefrío.

Se valió el culpable para abrir la puerta de la calle, de la llave de un arca que se adaptaba a la cerradura de dicha puerta.
Estos eran los hechos sostenidos por el señor fiscal en sus conclusiones provisionales, acusando de robo a la Antonia María, y vista ante el jurado se verificó anteayer en la 1.ª sección.
De la prueba practicada, no resultó la culpabilidad de la procesada, y en vista de ello, el fiscal retiró la acusación.
Se dictó por la Sala auto de sobreseimiento libre en favor de la procesada.
Ayer, lo más saliente que ocurrió en la Audiencia, fué la vista de una causa contra Antonio González, por estafa, siendo representante de la acusación particular el letrado Sr. Uceda.
Ocurrió en el año 1893, que encontrándose en el despacho del juez de Gúevar se le cayó al suelo la cartera a Gabriel Irazo y en el año 1898, se acordó de que al recogerla le faltaban varios documentos, entre ellos algunos de crédito contra el secretario del juzgado don Antonio González, presentando en dicha fecha denuncia al juzgado del Sagrario, acusando al González de la sustracción de los referidos documentos.
Ayer, como decimos, fué la vista, en la cual el Sr. Fiscal retiró la acusación que sostuvo el letrado Sr. Uceda, calificando el hecho de un delito de estafa.
Defendió al procesado el Sr. Moscoso, que solicitó la absolución de su defendido.
Después ocuparon el banquillo Manuel Guerrero García, Francisco Ríos Illas y Carmen Chica Barrera.
Los dos primeros, menores de 15 años, a pesar de cuya corta edad, tienen pendientes varias causas por hechos análogos a éste, que consistió en que el día 12 de Enero de 1898, sustrajeron varias prendas de la propiedad de Baltasar Cruz y otros, depositándolas en poder de la procesada Carmen Chica a cambio de castañas.
Pidió el fiscal que se impusiera a los dos procesados tres meses de arresto mayor por cada uno de los dos delitos de hurto de que les acusó, y la de 125 pesetas también por cada uno de los dos delitos, en concepto de encubridora, a la procesada.
Bachiller L.

Se valió el culpable para abrir la puerta de la calle, de la llave de un arca que se adaptaba a la cerradura de dicha puerta.
Estos eran los hechos sostenidos por el señor fiscal en sus conclusiones provisionales, acusando de robo a la Antonia María, y vista ante el jurado se verificó anteayer en la 1.ª sección.
De la prueba practicada, no resultó la culpabilidad de la procesada, y en vista de ello, el fiscal retiró la acusación.
Se dictó por la Sala auto de sobreseimiento libre en favor de la procesada.
Ayer, lo más saliente que ocurrió en la Audiencia, fué la vista de una causa contra Antonio González, por estafa, siendo representante de la acusación particular el letrado Sr. Uceda.
Ocurrió en el año 1893, que encontrándose en el despacho del juez de Gúevar se le cayó al suelo la cartera a Gabriel Irazo y en el año 1898, se acordó de que al recogerla le faltaban varios documentos, entre ellos algunos de crédito contra el secretario del juzgado don Antonio González, presentando en dicha fecha denuncia al juzgado del Sagrario, acusando al González de la sustracción de los referidos documentos.
Ayer, como decimos, fué la vista, en la cual el Sr. Fiscal retiró la acusación que sostuvo el letrado Sr. Uceda, calificando el hecho de un delito de estafa.
Defendió al procesado el Sr. Moscoso, que solicitó la absolución de su defendido.
Después ocuparon el banquillo Manuel Guerrero García, Francisco Ríos Illas y Carmen Chica Barrera.
Los dos primeros, menores de 15 años, a pesar de cuya corta edad, tienen pendientes varias causas por hechos análogos a éste, que consistió en que el día 12 de Enero de 1898, sustrajeron varias prendas de la propiedad de Baltasar Cruz y otros, depositándolas en poder de la procesada Carmen Chica a cambio de castañas.
Pidió el fiscal que se impusiera a los dos procesados tres meses de arresto mayor por cada uno de los dos delitos de hurto de que les acusó, y la de 125 pesetas también por cada uno de los dos delitos, en concepto de encubridora, a la procesada.
Bachiller L.

Se valió el culpable para abrir la puerta de la calle, de la llave de un arca que se adaptaba a la cerradura de dicha puerta.
Estos eran los hechos sostenidos por el señor fiscal en sus conclusiones provisionales, acusando de robo a la Antonia María, y vista ante el jurado se verificó anteayer en la 1.ª sección.
De la prueba practicada, no resultó la culpabilidad de la procesada, y en vista de ello, el fiscal retiró la acusación.
Se dictó por la Sala auto de sobreseimiento libre en favor de la procesada.
Ayer, lo más saliente que ocurrió en la Audiencia, fué la vista de una causa contra Antonio González, por estafa, siendo representante de la acusación particular el letrado Sr. Uceda.
Ocurrió en el año 1893, que encontrándose en el despacho del juez de Gúevar se le cayó al suelo la cartera a Gabriel Irazo y en el año 1898, se acordó de que al recogerla le faltaban varios documentos, entre ellos algunos de crédito contra el secretario del juzgado don Antonio González, presentando en dicha fecha denuncia al juzgado del Sagrario, acusando al González de la sustracción de los referidos documentos.
Ayer, como decimos, fué la vista, en la cual el Sr. Fiscal retiró la acusación que sostuvo el letrado Sr. Uceda, calificando el hecho de un delito de estafa.
Defendió al procesado el Sr. Moscoso, que solicitó la absolución de su defendido.
Después ocuparon el banquillo Manuel Guerrero García, Francisco Ríos Illas y Carmen Chica Barrera.
Los dos primeros, menores de 15 años, a pesar de cuya corta edad, tienen pendientes varias causas por hechos análogos a éste, que consistió en que el día 12 de Enero de 1898, sustrajeron varias prendas de la propiedad de Baltasar Cruz y otros, depositándolas en poder de la procesada Carmen Chica a cambio de castañas.
Pidió el fiscal que se impusiera a los dos procesados tres meses de arresto mayor por cada uno de los dos delitos de hurto de que les acusó, y la de 125 pesetas también por cada uno de los dos delitos, en concepto de encubridora, a la procesada.
Bachiller L.

Se valió el culpable para abrir la puerta de la calle, de la llave de un arca que se adaptaba a la cerradura de dicha puerta.
Estos eran los hechos sostenidos por el señor fiscal en sus conclusiones provisionales, acusando de robo a la Antonia María, y vista ante el jurado se verificó anteayer en la 1.ª sección.
De la prueba practicada, no resultó la culpabilidad de la procesada, y en vista de ello, el fiscal retiró la acusación.
Se dictó por la Sala auto de sobreseimiento libre en favor de la procesada.
Ayer, lo más saliente que ocurrió en la Audiencia, fué la vista de una causa contra Antonio González, por estafa, siendo representante de la acusación particular el letrado Sr. Uceda.
Ocurrió en el año 1893, que encontrándose en el despacho del juez de Gúevar se le cayó al suelo la cartera a Gabriel Irazo y en el año 1898, se acordó de que al recogerla le faltaban varios documentos, entre ellos algunos de crédito contra el secretario del juzgado don Antonio González, presentando en dicha fecha denuncia al juzgado del Sagrario, acusando al González de la sustracción de los referidos documentos.
Ayer, como decimos, fué la vista, en la cual el Sr. Fiscal retiró la acusación que sostuvo el letrado Sr. Uceda, calificando el hecho de un delito de estafa.
Defendió al procesado el Sr. Moscoso, que solicitó la absolución de su defendido.
Después ocuparon el banquillo Manuel Guerrero García, Francisco Ríos Illas y Carmen Chica Barrera.
Los dos primeros, menores de 15 años, a pesar de cuya corta edad, tienen pendientes varias causas por hechos análogos a éste, que consistió en que el día 12 de Enero de 1898, sustrajeron varias prendas de la propiedad de Baltasar Cruz y otros, depositándolas en poder de la procesada Carmen Chica a cambio de castañas.
Pidió el fiscal que se impusiera a los dos procesados tres meses de arresto mayor por cada uno de los dos delitos de hurto de que les acusó, y la de 125 pesetas también por cada uno de los dos delitos, en concepto de encubridora, a la procesada.
Bachiller L.

Se valió el culpable para abrir la puerta de la calle, de la llave de un arca que se adaptaba a la cerradura de dicha puerta.
Estos eran los hechos sostenidos por el señor fiscal en sus conclusiones provisionales, acusando de robo a la Antonia María, y vista ante el jurado se verificó anteayer en la 1.ª sección.
De la prueba practicada, no resultó la culpabilidad de la procesada, y en vista de ello, el fiscal retiró la acusación.
Se dictó por la Sala auto de sobreseimiento libre en favor de la procesada.
Ayer, lo más saliente que ocurrió en la Audiencia, fué la vista de una causa contra Antonio González, por estafa, siendo representante de la acusación particular el letrado Sr. Uceda.
Ocurrió en el año 1893, que encontrándose en el despacho del juez de Gúevar se le cayó al suelo la cartera a Gabriel Irazo y en el año 1898, se acordó de que al recogerla le faltaban varios documentos, entre ellos algunos de crédito contra el secretario del juzgado don Antonio González, presentando en dicha fecha denuncia al juzgado del Sagrario, acusando al González de la sustracción de los referidos documentos.
Ayer, como decimos, fué la vista, en la cual el Sr. Fiscal retiró la acusación que sostuvo el letrado Sr. Uceda, calificando el hecho de un delito de estafa.
Defendió al procesado el Sr. Moscoso, que solicitó la absolución de su defendido.
Después ocuparon el banquillo Manuel Guerrero García, Francisco Ríos Illas y Carmen Chica Barrera.
Los dos primeros, menores de 15 años, a pesar de cuya corta edad, tienen pendientes varias causas por hechos análogos a éste, que consistió en que el día 12 de Enero de 1898, sustrajeron varias prendas de la propiedad de Baltasar Cruz y otros, depositándolas en poder de la procesada Carmen Chica a cambio de castañas.
Pidió el fiscal que se impusiera a los dos procesados tres meses de arresto mayor por cada uno de los dos delitos de hurto de que les acusó, y la de 125 pesetas también por cada uno de los dos delitos, en concepto de encubridora, a la procesada.
Bachiller L.

Se valió el culpable para abrir la puerta de la calle, de la llave de un arca que se adaptaba a la cerradura de dicha puerta.
Estos eran los hechos sostenidos por el señor fiscal en sus conclusiones provisionales, acusando de robo a la Antonia María, y vista ante el jurado se verificó anteayer en la 1.ª sección.
De la prueba practicada, no resultó la culpabilidad de la procesada, y en vista de ello, el fiscal retiró la acusación.
Se dictó por la Sala auto de sobreseimiento libre en favor de la procesada.
Ayer, lo más saliente que ocurrió en la Audiencia, fué la vista de una causa contra Antonio González, por estafa, siendo representante de la acusación particular el letrado Sr. Uceda.
Ocurrió en el año 1893, que encontrándose en el despacho del juez de Gúevar se le cayó al suelo la cartera a Gabriel Irazo y en el año 1898, se acordó de que al recogerla le faltaban varios documentos, entre ellos algunos de crédito contra el secretario del juzgado don Antonio González, presentando en dicha fecha denuncia al juzgado del Sagrario, acusando al González de la sustracción de los referidos documentos.
Ayer, como decimos, fué la vista, en la cual el Sr. Fiscal retiró la acusación que sostuvo el letrado Sr. Uceda, calificando el hecho de un delito de estafa.
Defendió al procesado el Sr. Moscoso, que solicitó la absolución de su defendido.
Después ocuparon el banquillo Manuel Guerrero García, Francisco Ríos Illas y Carmen Chica Barrera.
Los dos primeros, menores de 15 años, a pesar de cuya corta edad, tienen pendientes varias causas por hechos análogos a éste, que consistió en que el día 12 de Enero de 1898, sustrajeron varias prendas de la propiedad de Baltasar Cruz y otros, depositándolas en poder de la procesada Carmen Chica a cambio de castañas.
Pidió el fiscal que se impusiera a los dos procesados tres meses de arresto mayor por cada uno de los dos delitos de hurto de que les acusó, y la de 125 pesetas también por cada uno de los dos delitos, en concepto de encubridora, a la procesada.
Bachiller L.

Se valió el culpable para abrir la puerta de la calle, de la llave de un arca que se adaptaba a la cerradura de dicha puerta.
Estos eran los hechos sostenidos por el señor fiscal en sus conclusiones provisionales, acusando de robo a la Antonia María, y vista ante el jurado se verificó anteayer en la 1.ª sección.
De la prueba practicada, no resultó la culpabilidad de la procesada, y en vista de ello, el fiscal retiró la acusación.
Se dictó por la Sala auto de sobreseimiento libre en favor de la procesada.
Ayer, lo más saliente que ocurrió en la Audiencia, fué la vista de una causa contra Antonio González, por estafa, siendo representante de la acusación particular el letrado Sr. Uceda.
Ocurrió en el año 1893, que encontrándose en el despacho del juez de Gúevar se le cayó al suelo la cartera a Gabriel Irazo y en el año 1898, se acordó de que al recogerla le faltaban varios documentos, entre ellos algunos de crédito contra el secretario del juzgado don Antonio González, presentando en dicha fecha denuncia al juzgado del Sagrario, acusando al González de la sustracción de los referidos documentos.
Ayer, como decimos, fué la vista, en la cual el Sr. Fiscal retiró la acusación que sostuvo el letrado Sr. Uceda, calificando el hecho de un delito de estafa.
Defendió al procesado el Sr. Moscoso, que solicitó la absolución de su defendido.
Después ocuparon el banquillo Manuel Guerrero García, Francisco Ríos Illas y Carmen Chica Barrera.
Los dos primeros, menores de 15 años, a pesar de cuya corta edad, tienen pendientes varias causas por hechos análogos a éste, que consistió en que el día 12 de Enero de 1898, sustrajeron varias prendas de la propiedad de Baltasar Cruz y otros, depositándolas en poder de la procesada Carmen Chica a cambio de castañas.
Pidió el fiscal que se impusiera a los dos procesados tres meses de arresto mayor por cada uno de los dos delitos de hurto de que les acusó, y la de 125 pesetas también por cada uno de los dos delitos, en concepto de encubridora, a la procesada.
Bachiller L.

Se valió el culpable para abrir la puerta de la calle, de la llave de un arca que se adaptaba a la cerradura de dicha puerta.
Estos eran los hechos sostenidos por el señor fiscal en sus conclusiones provisionales, acusando de robo a la Antonia María, y vista ante el jurado se verificó anteayer en la 1.ª sección.
De la prueba practicada, no resultó la culpabilidad de la procesada, y en vista de ello, el fiscal retiró la acusación.
Se dictó por la Sala auto de sobreseimiento libre en favor de la procesada.
Ayer, lo más saliente que ocurrió en la Audiencia, fué la vista de una causa contra Antonio González, por estafa, siendo representante de la acusación particular el letrado Sr. Uceda.
Ocurrió en el año 1893, que encontrándose en el despacho del juez de Gúevar se le cayó al suelo la cartera a Gabriel Irazo y en el año 1898, se acordó de que al recogerla le faltaban varios documentos, entre ellos algunos de crédito contra el secretario del juzgado don Antonio González, presentando en dicha fecha denuncia al juzgado del Sagrario, acusando al González de la sustracción de los referidos documentos.
Ayer, como decimos, fué la vista, en la cual el Sr. Fiscal retiró la acusación que sostuvo el letrado Sr. Uceda, calificando el hecho de un delito de estafa.
Defendió al procesado el Sr. Moscoso, que solicitó la absolución de su defendido.
Después ocuparon el banquillo Manuel Guerrero García, Francisco Ríos Illas y Carmen Chica Barrera.
Los dos primeros, menores de 15 años, a pesar de cuya corta edad, tienen pendientes varias causas por hechos análogos a éste, que consistió en que el día 12 de Enero de 1898, sustrajeron varias prendas de la propiedad de Baltasar Cruz y otros, depositándolas en poder de la procesada Carmen Chica a cambio de castañas.
Pidió el fiscal que se impusiera a los dos procesados tres meses de arresto mayor por cada uno de los dos delitos de hurto de que les acusó, y la de 125 pesetas también por cada uno de los dos delitos, en concepto de encubridora, a la procesada.
Bachiller L.

Se valió el culpable para abrir la puerta de la calle, de la llave de un arca que se adaptaba a la cerradura de dicha puerta.
Estos eran los hechos sostenidos por el señor fiscal en sus conclusiones provisionales, acusando de robo a la Antonia María, y vista ante el jurado se verificó anteayer en la 1.ª sección.
De la prueba practicada, no resultó la culpabilidad de la procesada, y en vista de ello, el fiscal retiró la acusación.
Se dictó por la Sala auto de sobreseimiento libre en favor de la procesada.
Ayer, lo más saliente que ocurrió en la Audiencia, fué la vista de una causa contra Antonio González, por estafa, siendo representante de la acusación particular el letrado Sr. Uceda.
Ocurrió en el año 1893, que encontrándose en el despacho del juez de Gúevar se le cayó al suelo la cartera a Gabriel Irazo y en el año 1898, se acordó de que al recogerla le faltaban varios documentos, entre ellos algunos de crédito contra el secretario del juzgado don Antonio González, presentando en dicha fecha denuncia al juzgado del Sagrario, acusando al González de la sustracción de los referidos documentos.
Ayer, como decimos, fué la vista, en la cual el Sr. Fiscal retiró la acusación que sostuvo el letrado Sr. Uceda, calificando el hecho de un delito de estafa.
Defendió al procesado el Sr. Moscoso, que solicitó la absolución de su defendido.
Después ocuparon el banquillo Manuel Guerrero García, Francisco Ríos Illas y Carmen Chica Barrera.
Los dos primeros, menores de 15 años, a pesar de cuya corta edad, tienen pendientes varias causas por hechos análogos a éste, que consistió en que el día 12 de Enero de 1898, sustrajeron varias prendas de la propiedad de Baltasar Cruz y otros, depositándolas en poder de la procesada Carmen Chica a cambio de castañas.
Pidió el fiscal que se impusiera a los dos procesados tres meses de arresto mayor por cada uno de los dos delitos de hurto de que les acusó, y la de 125 pesetas también por cada uno de los dos delitos, en concepto de encubridora, a la procesada.
Bachiller L.

Se valió el culpable para abrir la puerta de la calle, de la llave de un arca que se adaptaba a la cerradura de dicha puerta.
Estos eran los hechos sostenidos por el señor fiscal en sus conclusiones provisionales, acusando de robo a la Antonia María, y vista ante el jurado se verificó anteayer en la 1.ª sección.
De la prueba practicada, no resultó la culpabilidad de la procesada, y en vista de ello, el fiscal retiró la acusación.
Se dictó por la Sala auto de sobreseimiento libre en favor de la procesada.
Ayer, lo más saliente que ocurrió en la Audiencia, fué la vista de una causa contra Antonio González, por estafa, siendo representante

GRAN ACONTECIMIENTO EL SOL ZACATÍN, 5.

Abiertas nuevamente las puertas de este antiguo y acreditado establecimiento, lo hace para efectuar una gran liquidación de todas sus existencias, que dará á precios verdaderamente nunca conocidos, pues no hay que confundir esta liquidación y realización verdaderas, cuyas causas todos saben, con tantos baratos y baratos como se anuncian todos los días sin más objeto que aumentar si pueden la venta en establecimientos que quieren ó tienen que hacerla á los mismos precios de costumbre.

Conocida es por todos la causa por qué ha estado cerrado. En EL SOL se quiere vender, vender y acabar pronto: hay que cubrir atenciones, hay que vender mucho, mucho y no se miran precios ni géneros. Se vende de verano y hay buenos surtidos para sillas, para caballeros, lanas, lienzo, holandas, alpaca, piqué, café, percales, batistas, puntillas, tules y cuanto se desee y á como se quiera. Se vende lo de invierno, aunque no sea tiempo (más barato se dá) y hay que ver los géneros de EL SOL, para trajes ingleses y de Sabadell y Tarrasa, jergas, estambres y vicuñas, los pañetes, paños, tapetes y hasta los mantones y vestidos, que dándolos casi regalados, se venderán. Se venden los andanajes, mostrador, aparadores y cuanto es perteneciente al establecimiento. Todo, todo se vende, pero pronto, ¡aprovechad esta gran ocasión!

Ambos despachos fueron leídos antes de comenzar el the y premiados con expresivas muestras de aprobación de los invitados.

El acto resultó agradabilísimo. Reciban nuestra enhorabuena, tanto el Claustro universitario como el señor Sánchez Román, por la reelección del ilustre civilista.

Los toreros heridos

Autorizados por el director del hospital civil de Algeciras, don Ventura Morón, que fué quien les hizo la primera cura, salieron de dicha ciudad para Sevilla—en estado relativamente satisfactorio—el banderillero de Fuentes, José Creus Cuelo y el valiente diestro de la Algabe, Pepe García.

El primero, como ya se nos dijo por telégrafo, fué cogido por el tercer toro, que le causó una herida en la parte inferior interna de la pierna derecha, en dirección de abajo á arriba, y de cuatro centímetros de profundidad, aparte de algunos varietazos.

Aún cuando la herida está calificada como de pronóstico reservado, no ofrece gravedad aparente y es de presumir sea rápida su cicatrización.

El Algabeño llegó á Sevilla, si molesto del viaje y por efecto de los puntazos que sufre (el del domingo en el cuello y otro anterior en la mano izquierda) bastante animoso y con escasa fiebre.

Instalado en el hotel de París, fué visitado por el doctor Sánchez Lozano y otros médicos amigos y muchos de sus partidarios.

Por fortuna, las impresiones transmitidas desde Algeciras, explicables por el sitio en que sufrió el puntazo y la gran hemorragia que le produjo, fueron rectificadas en sentido optimista.

La herida que infirió á José el cuarto de los Villamarta, se extiende desde la parte superior externa del cuello hasta la base de la lengua; pero no ha interesado ningún vaso importante y, salvo imprevistas complicaciones, no es de gravedad.

El hecho de ver el público arrojar al diestro sangre por la boca en gran cantidad, después de observar que recibió la cornada en el cuello, le hizo asustarse extraordinariamente, y, de aquí, las primeras noticias alarmistas; pero no olvidando que la cicatrización ha de afectar músculos muy activos y sensibles y que, de momento, no caben pronósticos absolutos, opinan los facultativos que la curación del valiente espada no será larga ni difícil.

Y hay quien supone habrá mayores dificultades para la cicatrización del puntazo que tiene Pepe en la mano izquierda, puntazo que le debió servir el domingo de legítima excusa para no haber torreado.

El Sr. Morot no ha dicho nada acerca del relevo del Gobernador de la Coruña, Sr. Diaz Valdés.

El "Algabeño", Sevilla.—Las últimas noticias relativas al estado de José García "Algabeño", dicen que ha experimentado ligera mejoría en su herida, creyéndose que ésta tiende á cicatrizar.

La minoría silvelista Madrid.—El próximo viernes se reunirá

POR TELÉGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA

	Madrid 4
Interior.	72 90
Exterior.	00 00
Amortizable.	00 00
Amortizable moderno.	00 00
Cubas 1886.	86 90
Cubas 1890.	72 40
Acciones del Banco.	493 50
Tabacalera.	405 00
Aduanas.	103 00
Filipinas.	00 00

Cambios.

Franco.	37 70
Libras.	00 00

El descanso dominical

Madrid 4 (14.)

Con motivo de un artículo publicado, acerca del descanso dominical, por «El Correo», otros periódicos se ocupan del asunto, reclamando que sea obligatorio el descanso dominical, por aconsejarlo la higiene.

De la apertura de Cortes

Decidido que se verifique la apertura de Cortes en el Senado, en el Consejo de hoy se aprobó el Mensaje de la Corona.

Medidas severas

Los jefes de las tropas europeas que operan en China, han dictado medidas energéticas para evitar que se repitan colisiones con la reciente, ocurrida entre ingleses, japoneses y franceses, que ha producido un muerto y varios heridos.

Huelga.

Dicen de Vigo, que la huelga de los talleres del ferrocarril, se ha hecho general á las estaciones de aquella línea.

Lo que no importa á nadie

Madrid 4 (14'30.)

Santander.—Ha ingresado en el partido liberal de Santander, el procurador señor García Medina.

El Gobernador de la Coruña

El Sr. Morot no ha dicho nada acerca del relevo del Gobernador de la Coruña, Sr. Diaz Valdés.

El "Algabeño",

Sevilla.—Las últimas noticias relativas al estado de José García "Algabeño", dicen que ha experimentado ligera mejoría en su herida, creyéndose que ésta tiende á cicatrizar.

La minoría silvelista

Madrid.—El próximo viernes se reunirá

la minoría silvelista, para acordar el plan de su campaña parlamentaria.

Un petardo

Badajoz.—Cerca de la casa del senador Sr. Gallardo Donoso, estalló un petardo, produciendo la terrible explosión, gran alarma y algunos destrozos.

Afortunadamente no causó desgracias personales.

Se ignora quién pueda ser el autor de tan criminal hazaña.

La policía hace gestiones para su descubrimiento.

Después lo veremos

Madrid 4 (20)

Concedese extraordinaria importancia al Consejo de Ministres que ha de celebrarse mañana.

Del Transvaal

Pretoria.—Noticias procedentes de la ciudad del Cabo, dicen que un comando boer compuesto de 700 hombres, atacó ayer la población llamada Villomares, por tres lados á un mismo tiempo, siendo la plaza defendida por las tropas inglesas por espacio de nueve horas que duró la lucha, y logrando la guarnición rechazar á los combatientes republicanos.

Uno y otro bando sufrieron numerosas bajas, cuya exacta cifra no se ha podido precisar.

Conferencia política

El marqués de la Vega de Armijo, ha celebrado una extensa conferencia con el Sr. Sagasta.

Cuantas investigaciones se han practicado para averiguar de lo que tratan, han sido inútiles, por la absoluta reserva que ambos personajes guardan.

Montero Rios

Se anuncia para mañana la llegada del Sr. Montero Rios, quien inmediatamente conferenciará con el Sr. Sagasta.

Expectación

La próxima llegada del Sr. Montero á conferenciar con el Presidente del Consejo, ha despertado en los círculos políticos gran expectación.

El Consejo del Banco

Se ha negado que el Consejo del Banco se ocupara ayer del proyecto de elevación del descuento sobre préstamos; negándose también que haya acordado la creación de sucursales en varios puntos de España; pues esto solo se acordará cuando se apruebe el proyecto de reorganización del Banco, que se halla pendiente de discusión.

Declaraciones de Gamazo

Valladolid.—El señor Gamazo ha hecho importantes declaraciones, que demuestran su disgusto con la situación imperan-

te y su criterio pesimista acerca de los actuales problemas políticos y económicos.

Dice que España atraviesa por momentos de inmensa gravedad; que el Gobierno constituye la mayor calamidad que aflige á la nación; que por todas partes no se registran más que perturbaciones y lamentables desdichas; que debía preocupar á los gobernantes, como á él mismo le preocupa, el incipiente socialismo agrario; que es necesario combatir con energía el insolente regionalismo, y por último, que el país se encuentra echado en brazos de Ministros ineptos, que son incapaces de resolver los conflictos que á cada paso y cada hora surgen.

Reverte al extranjero

El diestro Reverte marchó á Francia para torear cuatro corridas; y en vista del resultado que obenga, aceptará ó rechazará las contrataciones que se le propongan para plazas españolas.

De ésta, escapa

Madrid 4 (23)

«Algabeño» sigue mejorando visiblemente. Su curación será breve, según los dictámenes facultativos.

La Maximita

Los yanquis han adoptado el nuevo explosivo, más terrible que los conocidos anteriormente, la maximita.

Sus extragos quintuplican á los que la Lydita produce.

La comisión colonizadora

La comisión que va á nuestras posesiones del río Muni, se ha despedido de la reina, para emprender enseguida su viaje.

Caridad y odio á los consumos

Madrid 5 (2'30)

Ferrol.—Se ha iniciado una subscripción para socorrer con sus productos á las viudas y los huérfanos por consecuencia de los sucesos desarrollados en la Coruña.

Las asociaciones obreras de toda Galicia acusan á la empresa de consumos de las desgracias ocurridas al pueblo coruñés, y se ha iniciado la idea de llamar la atención sobre este hecho á las sociedades hermanas.

Entierro de un obrero

Coruña.—Se ha verificado el entierro de un obrero de los que fueron heridos en las revueltas de estos días.

¡Pobre hombre!

Madrid 5 (3.)

Algeciras.—El émulo de D. Tancredo López, después de haber cumplido su compromiso en la plaza de toros de Algeciras, permaneciendo inmóvil sobre el pe-

destal, á la salida del segundo toro, sin que la fiera le acometiese, el público pidió que volviera á salir, y al hacerlo, el toro lo arrojó por alto, recogiendo dos veces, y corneándole tan gravemente, que le costará la vida.

El infeliz hombre-estátua, llámase Nicolás López —Guerra.

CARNECERIA ECONÓMICA

En el despacho establecido en el Campillo número 16 y San Matías 1, á cargo del industrial Francisco Pereira conocido por «Chaparro», se expende lo más arreglado y por el sistema de la libra antigua de 460 gramos, y moderna de 400, garantizando tanto su clase como su peso exacto, perdiendo el valor de la mercancía una vez justificado.

Despacho permanente

No olvidar las sillas, Campillo 16 y San Matías 1, contiguo á donde estaban establecido los Romero.

OPOSICIONES AL CUERPO DE HACIENDA

Desde la fecha hasta el 15 de Junio próximo se admite matrícula á los que deseen prepararse para los exámenes de la Carrera de Hacienda de gran provecho para la juventud. La enseñanza está á cargo de notables profesores técnico-científicos y publicistas de dicho cuerpo.

Los alumnos (según la última disposición), no necesitan título para ingresar en la carrera.

Para más detalles, honorarios y matrícula, entiéndanse con el director de la

Academia politécnica de S. Francisco

Calle del Hospital de Santa Ana n.º 12

Sal de la Malá Se vende á precio módico en la Administración de Consumos de Lanjarón.

Traslado. La Sucursal de la importante casa SINGER, sita desde hace muchos años en el Zacatín, número 40, se trasladará muy en breve á la plaza de Bibarrambía, bajos donde estuvieron los almacenes de los Sres. Teruel Hermanos.

Repaso de todas las asignaturas de la carrera de Derecho. Estudio práctico de las asignaturas de procedimientos civil y criminal.—Plaza Nueva número 1, principal, derecha.

ALMONEDA

Compra-venta de muebles usados. Ventas á plazos convencionales. Precios sin competencia. Escudo del Carmen, 21. Frente al Parque de Bomberos.

EL SPORT

ANTIGUO Y ACREDITADO RESTAURANT Horno S. Matías 15, Piedra Santa 2. Surtido este restaurant de cuanto desear pueda todo cliente, se ofrece al público un servicio esmeradísimo á precios muy económicos, así como las mejores bebidas y conservas. Servicio permanente

Un joven de 23 años de edad desea colocación en alguna casa de señores. Es cohecho y tiene persona que lo garantiza. Para detalles, Ouesta del Pescado número 15, Granada.

DINERO | San Jeronimo | DINERO

CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL

de

RAFAEL F. RUBIO

Dinero por alhajas, ropas y otros efectos

ZACATÍN, 33, con entrada por la ALCAICERIA

GRANADA

SE COMPRA ORO Y PLATA Á PRECIOS ALTOS

22 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

M. Fernández y González

OBISPO, CASADO Y REY

gusto de la naturaleza, que ha colocado los colores brillantes sobre fondos opacos, la dorada naranja entre el verde bronce de sus hojas y la blanca violeta sobre el menudo y verdinegro césped. Pero en vez de suras del Korán, aquellos adornos encierran versículos de la Escritura, inestruados con una prolijidad exquisita en carácter gótico, entre follajes, flores y grecas persas; en el centro, entre una profusión de adornos, veréis resaltar el blasón episcopal y señorial, y en la orla á lo largo del zócalo, armas y trofeos alternados con símbolos de pasión: todo allí revela el carácter monástico y caballeresco.

Inmediatamente, sobre la parte superior de la tapicería, corría un friso de entalladura, ancho, dorado, sobre el cual, en caracteres góticos rojos, se leía aquella verdad desgarradora del Eclesiastés, divino libro de la sabiduría que ha abarcado en algunas palabras toda la historia del corazón humano: Vanitas vanitatum et omnia vanitas; versículo que, como una protesta á aquel lujo inu-

él por un corazón seco y hastiado, pero que en realidad se debía al monje real, al infante de Aragón don frey Ramiro, que escandalizado de aquel lujo, de aquella alfombra de flores hecha con jaspes, de aquella seda, de aquel oro, de aquel arteón riquísimo, de aquel trono señorial en el cual el crucifijo que coronaba el sillón parecía un sarcasmo, presentando en un sublime recuerdo la personificación de la caridad, de la abnegación entre grandeza mundana: no atreviéndose á discutir tantas maravillas del arte, las marcó, sin embargo con la palabra eterna, como el sello de, señor marca el rostro del esclavo.

Con la magnificencia de la cámara episcopal, señorial ó de honor, como se decía entonces, contrastaba la pobreza de las celdas que se extendían alrededor del claustro: paredes desnudas, ventanas desquiciadas, techos sombríos; por muebles una tarima, una mesa con un crucifijo y una calavera, un estante con libros, y en algunas, particularmente en las de los monjes jóvenes, un arnés trenzado, una larga pica, un ancho mandoble, y los ferrados arneses de caballo.

Réstanos citar la hospedería; en esta no había el lujo de la cámara señorial, ni la desnudez que en las celdas: era un término medio: comodidad, gusto y aseo, he aquí el distintivo de estas habitaciones. En ellas siempre había algún huésped, puesto que aquellos tiempos, como los más á propósito para aventuras, lo eran también para la hospitalidad; pero á la sazón en que abrimos la acción de

nuestra leyenda, la mayor parte de aquellos aposentos estaban ocupados por la diputación del reino que había venido de Monzón á ofrecer una corona al monje obispo.

En uno de los aposentos de la hospedería, muellemente recostado en los almohadones de un ancho sillón, al amor de algunas rajás de encina que ardían en el fondo de la chimenea, acabando de consumir los restos de un condimento de jabalí, y saboreando dulcemente el producto de las vides de Carifena, mosén miguel de Aslor parecía compartir la atención entre su almuerzo y un forrado y grande escudero, que en plé, con la gorra en la mano y una espada al cinto, parecía esperar las preguntas de su señor, contestadas las cuales, volvía á su silencio y á su gravedad.

—¿Conque tal ha sido el lance?—dijo mosén Miguel de Aslor, después de apurar un enorme cubilete.

—Tal, señor, como os lo acabo de anunciar, ni mas ni menos—contestó el escudero.

—¿Es decir que mosén Ferriz de Lizana, hospedado en mi castillo de Aslor desde ayer tarde, ha herido ó tundido á ciertos monteros que sirven inmediatamente á mi hija, que duermen en su antecámara, ni más ni menos que como la guarda de un rey?

—Eso es, señor.

—¿Pero qué causa ha podido dar ocasión á ese escándalo?

—Preguntadla á mosén Ferriz, señor; él mejor que nadie os lo puede decir.

—Mosén Ferriz es mi amigo, señor

Garcerán, ¿lo entendéis? un poderoso y rico home de Aragón, con quien he pensado emparentar por medio de mi hija doña Hermesinde; es necesario que yo sepa á qué atenerme para entonar mi voz según el caso requiera, y saber lo que debo hacer de mi semblante y de mis palabras, ¿lo entendéis, señor Garcerán?

—Lo comprendo perfectamente, señor; pero es el caso que como yo no sé hasta qué punto os obliga la amistad con mosén Ferriz, no sé con qué tono deba referiros lo que deseáis, para no pecar ni por corto ni por ir más allá de donde sería prudente.

—Según eso se puede ir muy lejos?

—Tan lejos, señor, como hasta donde alcanza la honra.

—¿Garcerán!

—Me habéis preguntado, señor, el motivo del acontecimiento de esta noche, y os contesto.

—Habéis hablado de honra.

—Callaré, pues, si no os agrada, señor.

—No, no—dijo al fin mosén Miguel con el acento de un hombre contrariado, pero sin dejar de beber,—has hablado demasiado para callarte ahora. ¿De qué honra se trata?

—Si se tratase de la mía, señor, no hubiera yo venido á importunaros. Si se tratase de otro, le hubiera dejado componerse como mejor hubiera podido.

—¿Luego se trata de la mía?

—Perdonad, señor, pero así es.

—¿De mi honra!—exclamó mosén Mi-

guel retirando el cubilete que por la vigésima vez acercaba á sus labios.—¿De mi honra! ¡por San Jaime que esto es serio, señor Garcerán! Y debéis estar bien informado, es decir, bien provisto de pruebas, para atreveros á hablar de ese modo á vuestro señor.

—Así es—dijo Garcerán sin turbarse.

—¿Y cómo diablos anda mi honra desmenuada, cuando la guardo tan bien por mi parte?

—Ya sabéis, señor, que casa que tiene dos puertas...

—Es difícil de guardar, lo sé; pero cuando á una de esas puertas se ponen guardas como vos, señor Garcerán, que sois un zorro viejo y experimentado...

—Al mejor guarda se le sorprende, señor.

—Movió con aire descontento la cabeza mosén Miguel.

—Suponed, y solo por un momento, señor, que vos soy yo, y yo sois vos.

—Supongámoslo.

—Que yo os he dicho hace veinte años: «Garcerán, tengo una hija, niña que pronto será mujer, la necesidad me obliga á estar separado de ella, pero confío en tí; ve, y guárdame esa niña.»

—Adelante.

—En efecto, os vais, y pretendéis guardar á la hija de vuestro señor; pero es el caso que anda de por medio cierto monje, que nunca habla, pero dice lo bastante con su silencio; que nunca ordena, pero que se hace obedecer con una sola mirada, y que este monje toma por su cuenta la educación de la niña, la de-

ECOS DEL MUNDO

Canibalismo en Austria
Los periódicos de Viena dan cuenta horrorizada de un terrible caso de canibalismo ocurrido hace algunos días en el pueblo de Prasseberg...

Inteligencia de los elefantes
Plinio, el famoso naturalista latino, dice que Nerón daba grandes y magníficos juegos y espectáculos en honor de su madre...

Cope, en su Historia Natural, da cuenta de muchos casos curiosos que prueban la inteligencia de los elefantes. Asegura que había uno que escribía caracteres latinos sobre un encerado...

Lo que se cobra en los Estados Unidos
Un contralmirante cobra 37.500 francos; el presidente del Tribunal Supremo, 55.000; el general en jefe del Ejército, 56.000...

Canal en el mar Negro y el Caspio
La prensa inglesa combate el proyecto de construcción de un canal entre el mar Negro y el Caspio por entender que con esto la escuadra rusa del primero de los mares citados tendrá libre acceso al mar Caspio...

OTRO CONGRESO NAVAL
Apenas terminados los trabajos del Congreso naval de Sociedades Económicas del Reino, empiezan a ser del dominio público los del Congreso marítimo nacional, anunciado en 15 de Febrero...

HUMORADA
Un comprador protesta contra el precio de un artículo. —Es tarifa, caballero—dice el vendedor. —¿Qué ha de ser Tarifa? ¡Esto es Ceuta!—replica el caballero.

Un individuo entra en una farmacia donde según un anuncio, se vende el El-air del centenario, y pregunta: —Realmente es eficaz ese medicamento? —¡Excelente!—contesta el boticario. —Un amigo mío lo ha usado con gran éxito. —¿Y llegó a centenario? —Sí, señor; a los pocos días.

BOLETIN RELIGIOSO
Día 5 de Junio.—San Bonifacio, obispo. Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Angel Custodio. Se manifiesta a las seis y se oculta a las siete. Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media.

Realmente es eficaz ese medicamento? —¡Excelente!—contesta el boticario. —Un amigo mío lo ha usado con gran éxito. —¿Y llegó a centenario? —Sí, señor; a los pocos días.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL
Precios del día anterior.
Alhóndiga de granos
Pra. los y balances del trigo
Sobrant. de anteyer 1205 q.
Entrada de ayer. . . 240

MILAGROSOS CONFITES
INYECCION ANTIVEREOS
Y ROOB ANTISIFILITICO
COSTANZI
No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi...

INHALADOR "SOMMA"
Es desconsoladora la estadística que en los grandes centros de población ofrecen las enfermedades pulmonares. El género de vida, el aire viciado y la falta de higiene concurren a estos funestos resultados...

BOLETIN RELIGIOSO
Día 5 de Junio.—San Bonifacio, obispo. Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Angel Custodio. Se manifiesta a las seis y se oculta a las siete.

Pildoras y Pastillas Azoadas
Contra toda clase de afecciones y enfermedad del pecho
Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las Pildoras y Pastillas Azoadas.

LA INTEGRIDAD
GRAN DESPACHO ALMACEN DE BEBIDAS
FRANCISCO HERNANDEZ LOZANO
Navas, 24.—Granada.
Se venden los ricos anisados puros de uva, Anís Mañana de Colón y anís Polavieja, marca de su invención y propiedad, al precio de 55 y 40 pesetas arroba...

ABONOS. AMADEO CROS
Princesa 21.—Barcelona
FABRICA EN BADALONA
de productos químicos para la Industria y la Agricultura
Primeras materias para Abonos.

Litografía Jerezana
GRANDES TALLERES A VAPOR
de Imprenta, Litografía,
Fotografado, Encuadernación
VICARIO 14, 16, 18, y CAMPILLO, 2 y 4.
Jerez de la Frontera.

Se necesita
una señora joven con buenos informes, para cuidar un caballero. Calle del Rosario número 4 darán razón.

Para Médicos:
contratos para iguales y recibos para cobrarlas; facturas para honorarios; certificados de defunciones; talonarios de recetas, i peseta el ciento, y 750 el hecho en libreta.

PARA VERBENAS E ILUMINACIONES
Gran surtido en Fajetas a la Venezolana en diferentes tamaños y caprichosas formas y dibujos. Variedad en Globos aerostáticos de papel desde 5 céntimos uno en adelante.

FRANCISCO PERICAS GIBBERT
Puerta Real.
Las enfermedades del aparato respiratorio, además de su propia gravedad, ofrecen la desventaja de la dificultad de llevar a esos órganos, la acción medicamentosa.

Á LOS ENFERMOS CRÓNICOS Y Á LOS DESAHUCIADOS

Han llegado a esta ciudad, en la que permanecerán hasta el 15 de Junio inclusive, los representantes del GABINETE ELECTRO-TERAPICO establecido en Madrid, Carretas, 19, principal. Los expresados doctores se proponen dar á conocer los modernos procedimientos curativos de la ciencia por medio de los agentes físicos, y cuentan para ello con los siguientes aparatos, que tienen á disposición de los Sres. Médicos y enfermos.

FAJA ELÉCTRICA.
Este sencillo aparato, última expresión de la ciencia electro-terápica, lleva los beneficios del tratamiento por la electricidad á todos los enfermos; beneficios que antes solo alcanzaban á los que podían acudir á los grandes centros de población. La Faja lleva los elementos necesarios que desarrollan una corriente eléctrica continua y permanente que penetra en el organismo, para darle las energías necesarias á la curación de distintas enfermedades. Pueden usar este aparato las personas de sensibilidad más exquisita, pues los efectos de la corriente son insensibles á los nervios periféricos. El uso de esta Faja proporciona todos los efectos del tratamiento electro-terápico, y con ella se alcanza la curación de todas las enfermedades del sistema nervioso, muy especialmente en las neuralgias y estados neurasténicos de los grandes centros nerviosos (cerebro) con sus afecciones consecutivas parálisis, atrofias musculares, etc., las del aparato digestivo, dispepsias, gastritis, gastritis, úlceras y dilataciones del estómago, catarros gastro intestinales, enfermedades del hígado y del bazo; afecciones del aparato genito urinario para la curación de la esterilidad, los fibromas y demás tumores uterinos ovaricos amenorrea y dismenorrea y las enfermedades de los riñones y de la vejiga, en los dos sexos y todas las afecciones que re-

conozcan por causa la debilidad orgánica. En este concepto sus beneficios son inmensos en los casos de vejez prematura, porque restituye las fuerzas del organismo, dándole nueva vida y juventud. Estas son las principales indicaciones de La Faja eléctrica. La electricidad que desarrolla se comprueba con los aparatos de precisión al efecto (voltímetro ó miliamperímetro) ó con un timbre eléctrico cualquiera que al aplicarle los polos de la Faja sonará en el acto. De los resultados obtenidos, obran en nuestro poder certificados facultativos y cartas de enfermos curados.

AUTO-MOTO ELÉCTRICO.
PARA LA CURACION
de las HERNIAS (quebraduras)
Hasta hoy, el tratamiento de las hernias no podía ser más deficiente, pues no tendía á la curación. Reduciase á contener la hernia por medio de un braguero, á recurrir á la operación quirúrgica, siempre peligrosa, cuando la hernia se estrangulaba. Esta operación consistía en la sectura ó el taponamiento. La sectura es difícil porque se opera sobre tejidos lacerados con un plan no móvil, y el enfermo corre peligro de muerte por la facilidad con que puede ser herida la arteria crural; y después de tantos riesgos, la eficacia de la operación es discutible, porque la mayor parte de las hernias suturadas se repro-

ducen. El taponamiento es menos peligroso; pero aún así ocasiona peritonitis, orquitis, etc. La hernia, pues, como vemos, no se curaba con los procedimientos antiguos. La electricidad ha venido á poner en nuestras manos los medios para curar las hernias de una manera radical, definitiva, sin llegar en ningún caso á la intervención quirúrgica. El Auto-moto eléctrico lleva la corriente eléctrica á los tejidos lacerados y prestándonos nuevas energías orgánicas, da lugar á la formación de nuevo tejido que encierra por completo la abertura por donde se escapan las asas intestinales. De este modo se consigue la curación de las hernias, lo mismo inguinales que crurales, abdominales y umbilicales. El Auto-moto eléctrico es el único aparato de esta índole que ha merecido la honra de ser premiado con medalla de plata en el gran Certámen internacional.

La electricidad de este aparato se comprueba, como hemos dicho de la Faja eléctrica.
NECRÓPILO ELÉCTRICO
El Necrópilo eléctrico es un aparato tan sencillo como elegante. Es una pequeña caja de nogal con remates nikelados, encierra los elementos que desarrollan una corriente eléctrica que se utiliza en variadas aplicaciones.

El médico puede usarla para la endoscopia que aprovecha el examen de la laringe, tranquea, útero y demás cavidades; como galvanocauterio en sus múltiples indicaciones; para la cataforesis (acción mecánica de la electricidad) y la electrolisis medicamentosa, introduciendo así en el organismo los medicamentos, sin los inconvenientes de las vías gástricas é hipodérmica. El oculista puede utilizarlo para el tratamiento de la triquiasis y distiquiasis. El dentista aprovechará la endoscopia para el examen de la cavidad bucal; el gálgano cauterio para las caries dentarias, y la electroísis para la anestesia local, sin los peligros que hoy ofrecen los medicamentos heróicos. Además de estas aplicaciones científicas, tiene otra el Necrópilo, más general. Se emplea como depilatorio porque solo la electricidad consigue este resultado sin atacar la epidermis. Ya las señoras no necesitan emplear aquellos cosméticos que, sin destruir el vello ni el bulbo, queman la piel. El Necrópilo eléctrico, con la corriente que desarrolla; extirpa el vello, destruye el bulbo y conserva la suavidad, tesura y belleza del cutis. La electricidad del Necrópilo se comprueba lo mismo que en los aparatos anteriores.

INHALADOR "SOMMA",
Las enfermedades del aparato respiratorio, además de su propia gravedad, ofrecen la desventaja de la dificultad de llevar a esos órganos, la acción medicamentosa. Las substancias antisépticas habían de administrarse á dosis tan refractarias, que su acción resultara nula ó era preciso elevar la dosis con graves peligros para la economía en general. Todos estos inconvenientes se evitan llevando directamente los medicamentos al pulmón por medio de inhalaciones y exclusivamente por la vía respiratoria. Estas son las ventajas inmensas del INHALADOR "SOMMA",

INHALADOR "SOMMA",
Con este aparato se lleva al pulmón los medicamentos balsámicos y antisépticos de un modo directo, y en las dosis necesarias, destruyendo así todos los microorganismos que aniden en sus células. Así alcanza la curación de la tuberculosis pulmonar, asma, laringitis, bronquitis, catarros, anginas, enfisema. Al Inhalador "Somma" acompaña un antiséptico que los enfermos pueden emplear sin perjuicio de que los señores médicos prescriban el medicamento que deseen, pues por medio de cuatro compartimientos que el aparato lleva, las substancias pueden ser inhaladas en estado sólido, líquido pulverulento ó gaseoso. Los enfermos pueden por sí mismo manejar el aparato con perfecta sencillez.

INHALADOR "SOMMA",
Las enfermedades del aparato respiratorio, además de su propia gravedad, ofrecen la desventaja de la dificultad de llevar a esos órganos, la acción medicamentosa. Las substancias antisépticas habían de administrarse á dosis tan refractarias, que su acción resultara nula ó era preciso elevar la dosis con graves peligros para la economía en general. Todos estos inconvenientes se evitan llevando directamente los medicamentos al pulmón por medio de inhalaciones y exclusivamente por la vía respiratoria. Estas son las ventajas inmensas del INHALADOR "SOMMA",

INHALADOR "SOMMA",
Con este aparato se lleva al pulmón los medicamentos balsámicos y antisépticos de un modo directo, y en las dosis necesarias, destruyendo así todos los microorganismos que aniden en sus células. Así alcanza la curación de la tuberculosis pulmonar, asma, laringitis, bronquitis, catarros, anginas, enfisema. Al Inhalador "Somma" acompaña un antiséptico que los enfermos pueden emplear sin perjuicio de que los señores médicos prescriban el medicamento que deseen, pues por medio de cuatro compartimientos que el aparato lleva, las substancias pueden ser inhaladas en estado sólido, líquido pulverulento ó gaseoso. Los enfermos pueden por sí mismo manejar el aparato con perfecta sencillez.

De estos cuatro aparatos tenemos patente de invención.—Se facilitan, gratis, folletos explicativos con los precios de los aparatos, maneras de usarlos y enfermedades que con ellos se obtiene su curación. Horas de consulta: de 9 á 12 de la mañana, gratis, y de 3 á 7 de la tarde, 5 pesetas.

HOTEL VICTORIA—PUERTA REAL—GRANADA